

BAQUEDANO,

23 FEB 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

0299

VISTOS:

1. La Licitación Denominada "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL" ID 4468-23-L111".
2. Memorando de Alcaldía N° 051 de fecha 23 de Febrero del 2011, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA" RUT 80.414.200-2, por un monto de \$ 1.399.462- (Un millón trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) Impuesto Incluido.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

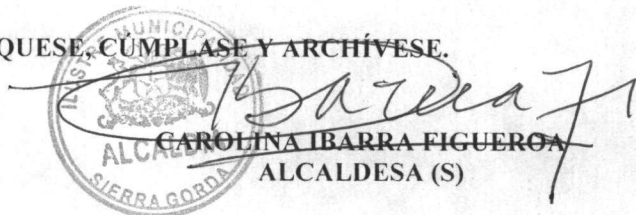
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de oficina para los Departamentos Municipales para el desarrollo de las funciones administrativas.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL" ID 4468-23-L111". por un monto de \$ 1.399.462- (Un millón trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA." RUT 80.414.200-2"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 001 "Materiales de Oficina
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "SUC. FRANCISCO GOMEZ SAEZ Y CIA LTDA." RUT 80.414.200-2" por concepto de "MATERIALES DE OFICINA AREA MUNICIPAL" ID 4468-23-L111", por un monto de \$ 1.399.462- (Un millón trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos) Impuesto Incluido
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CIF/CIF/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)